

NIVEL SECUNDARIO

Propuesta

Jornada Educar en igualdad - 25N

MUESTRA COLECTIVA: "EDUCAR EN IGUALDAD"

► A modo de sugerencia: proponemos que en el transcurso de los meses, se puedan sacar fotos del proceso para poder compartir en la exposición.

OCTUBRE

En el transcurso del mes de octubre se trabajará con la efeméride del *"Día del Respeto a la Diversidad Cultural"*, promoviendo el análisis y reflexión histórica, el diálogo intercultural, el reconocimiento y respeto por los pueblos originarios. Asimismo, a través de esta propuesta, invitamos a las escuelas a reflexionar sobre el papel decisivo de las mujeres indígenas que, en intersección con múltiples condiciones sociales, lucharon para resistir ante la brutal dominación política, económica, social y cultural con la que atacaron a sus pueblos. Por esta razón, en el marco del *"Día de la Diversidad Cultural"* se propone trabajar el *"Día Internacional de la Mujer Indígena"*, una fecha que invita a conocer y reconocer a todas las mujeres indígenas que fueron y son parte de nuestra construcción histórica y cultural, en reconocimiento a Bartolina Sisa, una referente destacada que luchó por el reconocimiento y defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

"Cada 12 de octubre, la conmemoración de la diversidad cultural e identitaria de los orígenes de la Patria ha ido cambiando a lo largo de la historia. La participación de mujeres en la organización, defensa y lucha de los pueblos indígenas frente a los conquistadores, encuentran en Bartolina Sisa una de sus referentes más destacadas, proyectando hasta el presente un horizonte de identificación para el reconocimiento y la defensa de los derechos de la vasta pluralidad de tradiciones culturales que conforman el país". (El Género de la Patria, pp. 114).

Nombre de la propuesta: Diversidades

Materiales/recursos de referencia y/o consulta:

- Descubrimiento, conquista, diversidad y respeto cultural. Historias en disputa. Disponible [aquí](#).
- 12 de octubre: La diversidad cultural de la Patria. Disponible [aquí](#).
- El Género de la Patria (Página 115; 116; 117 y 118). Disponible [aquí](#).
- Bartolina Sisa - Día de la Mujer Indígena, 05 de septiembre (hasta minuto 02:22). Disponible [aquí](#).

Orientaciones para el o la docente: El "Día del Respeto a la Diversidad Cultural" da espacio al reconocimiento de una identidad múltiple y una valoración de la inmensa cantidad de culturas originarias que conviven hace siglos en estos territorios.

La concepción con la que se trabaja en esta propuesta permite poner en relación los ejes “Respetar la diversidad”, “Garantizar la equidad de género” y “Ejercer nuestros derechos”. Desde esta perspectiva se asume que las personas somos todas distintas y particulares, lo importante es valorarlas positivamente y que no sean motivo de trato desigual, esto implica reconocer las diferencias que tenemos como seres humanos como el origen étnico, nacionalidad, creencias, condición social, orientación sexual, identidad de género, entre otras. *“No se trata de tener derecho a ser iguales, sino de tener igual derecho a ser diferentes”.*

Resulta fundamental que el y/o la docente visibilice en las actividades y propuestas, el modo en que las construcciones de género condicionan la percepción y valoración del cuerpo de las personas (mujeres, varones y otras identidades) y los vínculos que construyen. El género hace referencia al conjunto de características, definidas por la sociedad que se rige por modelos binarios y atribuyen como propias de las masculinidades y de las femineidades. Estas características sociales son históricas, esto significa que van cambiando a lo largo de la historia de una sociedad y también que dos sociedades diferentes pueden definir de manera distinta aquello que define a lo masculino y a lo femenino. La perspectiva de género puede definirse como un marco teórico y una herramienta conceptual que explica cómo se construyen y funcionan las normas, valores, representaciones, saberes y prácticas que reproducen desigualdades generando situaciones de discriminación, violencia y exclusión en función del género de las personas. Además, propone acciones concretas tendientes a reducir las brechas entre femineidades, LGBTI+ y las masculinidades con el fin de avanzar hacia la equidad entre los géneros.

La ESI se sustenta en la enseñanza del respeto y la superación de los prejuicios y las actitudes discriminatorias por todas las identidades y organizaciones familiares, su reconocimiento y valoración; las múltiples maneras en que se manifiesta la diversidad: apariencia física, orientación sexual e identidad de género, modos de vida, configuraciones familiares en distintas épocas y culturas, elecciones de juegos, juguetes, deportes, vestimenta para propiciar la igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y otras actividades, evitando estereotipos de género.

La concepción integral de sexualidad recupera los aportes de las perspectivas de género y diversidad dentro del marco de los Derechos Humanos. Es decir, se inscribe en un plexo normativo para la garantía de los mismos, a partir de leyes nacionales y provinciales enmarcadas en tratados y convenciones internacionales.

Específicamente en el ámbito educativo, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece como objetivos vinculados a la Educación Sexual Integral: “asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género, ni de ningún otro tipo”; “promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación” (Art. 11).

Actividad

Primer momento

Invitar a los y las estudiantes a ver el video “Descubrimiento, conquista, diversidad y respeto cultural. Historias en disputa”, en el que Silvia Ratto analiza los diferentes modos de nombrar y de recordar esta fecha, según las culturas y disputas de poder involucradas en su definición.

Preguntas orientadoras para reflexionar sobre el Día del Respeto por la Diversidad Cultural:

- ¿Por qué se dejó de referir este hecho en la historia como “El descubrimiento de América” para empezar a conocerlo como la “Conquista de América”? ¿Cómo intervienen en este cambio de paradigma los pueblos originarios? ¿Qué reclamaban?
- ¿En qué condiciones vivían las mujeres en esa época?
- ¿Qué rol ocupaban las mujeres en las sociedades indígenas y en las sociedades criollas? ¿Cuál fue el papel fundamental que tuvieron durante el período colonial?
- ¿Cómo eran las mujeres caciques y las mujeres danesas?

Proponer al grupo que recorran, indaguen y reflexionen a partir de los recursos que aquí se comparten o sugerir otros materiales que reflejen la importancia del 12 de octubre. Teniendo en cuenta lo conversado y el recorrido que hayan hecho por distintos materiales, solicitar que elaboren un breve texto en el que reflexionen en torno a las disputas por el sentido en los modos de nombrar y referir el 12 de octubre, las prácticas a las que se sometieron a los pueblos indígenas durante la conquista y el rol que en ella tuvieron las mujeres aborígenes.

Segundo momento

Conocemos a Bartolina Sisa

En 1983 en Tiahuanaco, Bolivia, se definió el 5 de septiembre como el Día Internacional de la Mujer Indígena, en homenaje a la figura de Bartolina Sisa, una mujer indígena que es recordada por su lucha para defender al pueblo aborigen de la conquista española. En América Latina fueron muchas las mujeres que lucharon y siguen luchando en defensa de los pueblos originarios, para que se reconozcan y se garanticen sus derechos. Es por esto que esta fecha nos convoca a recordar a Bartolina y a rendir homenaje a las mujeres de todos los pueblos originarios de América Latina.



Bartolina Sisa siempre aparece rodeada de una aureola de coraje y dignidad. Efe Wilfredo Gutiérrez, escultor y creador de la obra, buscó reflejar la humillación y el sufrimiento, pero también su temple y su alma luchadora, "siempre con la cabeza arriba".

A continuación, se propone compartir con los y las estudiantes el video de Bartolina Sisa, que se encuentra disponible en los recursos. Se sugiere acompañar el recurso con la lectura compartida de las páginas sugeridas de la colección "El Género de la Patria". Luego, invitarlos e invitarlas a que investiguen la historia de esta mujer indígena y por qué es una referencia histórica para las mujeres campesinas latinoamericanas, para luego debatir. ¿Por qué es recordada Bartolina Sisa? Si pensamos en el lugar histórico que ocupan en sus comunidades mujeres como Bartolina, que han luchado por el reconocimiento y el respeto por los derechos y la cultura de sus pueblos, ¿cuál creen que sea el rol de las mujeres indígenas al interior de sus pueblos? ¿Por qué se dice que Bartolina es reveladora si se la considera desde una perspectiva de derecho? ¿Cuáles se imaginan que son los ideales de belleza asociados a la mujer indígena en estos pueblos? Pensemos ahora en el período colonial ¿Qué sucede con los derechos de las mujeres en relación a lo que se espera de ellas o se les exige?

Tercer momento

Luego de debatir sobre estas preguntas invitar a los y las estudiantes a dividirse en grupo y construir una reflexión acerca de por qué hoy Bartolina es una referente para las mujeres latinoamericanas y en su memoria se conmemora el día de su muerte como el "Día Internacional de la Mujer Indígena". A partir de estas reflexiones, se invita a los y a las estudiantes a representar mediante esculturas o dibujos las reflexiones construidas en grupo.

Cuarto momento

Invitar a los y las estudiantes a socializar con el grupo-clase las producciones realizadas y las reflexiones. Analizar estos acontecimientos desde una perspectiva de género, que permita recuperar las vivencias y el rol de las mujeres y niñas al interior de cada contexto.

- Trabajo con las familias: Los y las estudiantes podrán indagar al interior de sus familias o entorno sobre la siguiente pregunta: ¿Cuál crees que fue el rol de la mujer indígena durante el período colonial? ¿Conocés a alguna mujer que haya sido referente de la resistencia de los pueblos aborígenes contra el colonialismo? Registrar al menos tres respuestas en un grabador de voz, para compartirlas luego con el grupo y conversar acerca de las distintas representaciones escuchadas.

NOVIEMBRE

En el transcurso del mes de noviembre se trabajará con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N), para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres y disidencias en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

Nombre de la propuesta: ¿Qué nos dice la música que escuchamos?

Materiales/recursos de referencia y/o consulta:

- La Difícil - Camilo. Disponible [aquí](#).

Orientaciones para el o la docente: Desde el eje “Ejercer nuestros derechos”, se busca afianzar la perspectiva de derecho tanto en el abordaje de las temáticas como en la consideración de las personas. En este sentido, considerar a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos es fundamental. Una consecuencia directa de ello tiene que ver con la necesidad de generar las condiciones institucionales para que puedan expresarse en todos aquellos temas que las y los tiene como protagonistas.

Para concretar este eje en la práctica es necesario que las personas adultas nos corramos de visiones estigmatizantes sobre las infancias y las adolescencias y trabajemos para ampliar su autonomía y para derribar las barreras que muchas veces actúan como obstáculos en el ejercicio de sus derechos como por ejemplo el acceso a los servicios y prácticas de salud.

Debemos trabajar para promover el conocimiento de la normativa vigente nacional e internacional, a través de la cual se les reconocen derechos, y las estrategias para visibilizarlos, respetarlos y ponerlos en acción. Así como, propiciar una participación activa de las y los estudiantes, de sus familias y de toda la comunidad educativa en la búsqueda de consensos, acuerdos para la convivencia y enriquecimiento de la vida en común.

En el año 2009 fue sancionada la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus

relaciones interpersonales. Esta ley constituye una herramienta fundamental en la lucha contra las violencias. El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, visibilizando la lucha y reivindicación por los derechos de las mujeres, así como también todas las formas que existen de violencia de género.

Primer momento

Punto de partida para iniciar las actividades: ¿Sabían que la violencia física no es la única forma de violencia que sufren las mujeres? La violencia física es la manera más explícita y evidente de reconocer la violencia de género, pero existen también otros tipos, muy frecuentes, que resultan menos visibles: la violencia sexual, la psicológica, la económica, y/o simbólica.

La violencia simbólica es la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. Por su parte, la violencia psicológica es aquella que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonor, descrédito, manipulación, condicionamientos, aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

Segundo momento

Teniendo en cuenta las características de estos tipos de violencia los y las invitamos a escuchar la canción de Camilo "La Difícil".

Invitar a los y las estudiantes a que reflexionen y conversen, desde una perspectiva de género, sobre las distintas frases que expresa la canción "La difícil":

Frase 1: Yo sé que tú te mueres por mí.

Frase 2: ¿Por qué no me diste el celular cuando te lo pedí?

Frase 3: ¿Ay dime por qué te portas así?

Frase 4: ¿Por qué te haces la difícil cuando hablamos?

Frase 5: No me lo niegues, yo sé lo que sientes.

Frase 6: Si tu tiembles cada vez que nos miramos

Frase 7: ¿Cómo saber si estás online si no estás en mi celular?

Frase 8: ¿Dime por qué eres así? Si yo me muero por ti...

Luego de debatir sobre las frases de la canción el o la docente deberá elegir 4 estilos musicales. Algunos ejemplos pueden ser: Reggaetón, Cumbia, Género melódico, Rock.

Invitar a los y las estudiantes a dividirse en cuatro grupos.

Cada grupo elegirá uno de los cuatro estilos musicales junto con una canción que conozcan de ese género. Una vez seleccionado el tema deberán leer la letra y modificar las

palabras/frases que reproducen estereotipos de género, actitudes violentas como celos, posesión, control, y otros tipos de violencia, con la idea de visibilizarlas y desnaturalizarlas. Cantar/leer las letras modificadas.

A continuación, les proponemos diferentes actividades:

Actividad 1: Poder escribir en una tela/afiche cada una de las canciones, colocar en una columna la letra original y en la columna de al lado la letra modificada con la idea que se visualice la diferencia entre ambas.

Actividad 2: Cada grupo realizará un video clip con la canción original sobre la que trabajaron poniendo en evidencia las frases que reproducen violencia, pudiendo resignificarlas en el mismo video. Invitamos a que se animen a explorar y combinar el uso de distintas herramientas y efectos al momento de trabajar en la producción.

Actividad 3: Realizar folletería o flyers en los que se retomen principios de la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y retomar alguna de las frases trabajadas para desnaturalizarla con un breve mensaje o reflexión. No es necesario realizar impresiones de dichas producciones. En su lugar se propone utilizar aplicaciones o programas que permitan disponer del producto en formato digital para socializarlo el día de la muestra y compartirlo por redes sociales, WhatsApp, etc.

Tercer momento:

Finalmente, al interior de cada curso, los y las estudiantes deberán compartir las producciones realizadas y reflexionar, desde una perspectiva de género, acerca de las distintas manifestaciones de violencia psicológica y simbólica, que encuentran reflejadas en las producciones musicales y a través de los medios de comunicación y cómo creen que afectan o influyen estos mensajes en los y las jóvenes de la actualidad.

- Trabajo con las familias: Los y las estudiantes pueden compartir en sus hogares, con la familia o el entorno, la canción elegida y luego realizar la siguiente entrevista: ¿Cómo aparece representada la mujer en esta canción? ¿Compartís o estás de acuerdo con ese mensaje? ¿Por qué? Registrar al menos tres entrevistas en un audio o video para compartirlo al grupo-clase y analizar desde una perspectiva de género las distintas respuestas.

JORNADA 25/N - Muestra Colectiva “Educar en Igualdad”

Atendiendo a la tercera puerta de entrada de la ESI “**La relación entre la escuela, las familias y la comunidad**”, es prudente reconocer que la sexualidad es una realidad humana tan compleja que no se agota en las instituciones educativas. Por el contrario, hay una multiplicidad de dependencias que intervienen en este campo: salud, desarrollo social, justicia, derechos humanos, seguridad y muchas organizaciones de la sociedad civil que aportan saberes y recursos. Asimismo, es preciso que las familias estén informadas sobre los marcos y regulaciones que garantizan los derechos de niños, niñas y adolescentes y

que se las pueda incluir en un diálogo que lleve a reflexionar sobre sus necesidades y cuidados.

Desde esta perspectiva y considerando lo establecido en la Ley N° 26.150, para el día de la jornada, es que se propone invitar a las familias y a la comunidad a participar de la muestra pensada para el 25 de noviembre en la institución, fecha en la que se conmemora el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres*.

A continuación, se detalla un posible cronograma de las actividades para ***Jornada Educar en Igualdad - Prevención y Erradicación de la Violencia de Género***:

- Se dará la bienvenida a los y las estudiantes, y se hará mención a la fecha de la Jornada contextualizando la temática.
- En una segunda instancia cada grupo de estudiantes trabajará dentro del aula y realizará un repaso del trabajo realizado en los meses anteriores que posibilite reflexionar sobre la temática. A modo de cierre, se construirá un azulejo (puede ser en cartón, plástico, cuadrado de papel, entre otros) que visibilice la Jornada, a través de una palabra, una imagen, símbolo representativo de la lucha de las mujeres ante la igualdad de género (pueden ser manos violetas del “ni una menos”, mariposas), colores y texturas.
- Luego se acercarán al espacio compartido (SUM, salón) donde se encontrarán expuestas todas las producciones de las actividades dispuestas creando así **“La Galería de arte”**, esto estará pautado a un horario específico donde se invita a las familias para que puedan ver los trabajos realizados.
- En caso de haberse planificado alguna intervención, coreografía, puesta en escena, lectura de cuento o música, se desarrollará durante la jornada con la intencionalidad de generar un espacio de socialización e intercambio de aprendizajes, de valoración de las producciones de las y los estudiantes y de la posibilidad de armar dispositivos que permitan continuar con el trabajo en las instituciones educativas y comunidades.
- Para cerrar la jornada- luego de que las familias recorran la muestra artística - y a modo de reflexión, se invitará al grupo familiar a crear un nuevo azulejo con el objetivo de sumar a los creados por las y los estudiantes. A continuación, todas las piezas se utilizarán para construir un mural de manera colectiva.

Compartimos imagen a modo de ejemplo:



Si querés compartirnos imágenes de la jornada, podés enviarnos a
politicadelcuidado@lapampa.edu.ar